

con nuestros recursos del GADPR de Shell; cumpliendo con la norma que nos da el 10% para grupos vulnerables; nosotros no tenemos ningún inconveniente o a su vez ver la posibilidad si nosotros firmamos un convenio con el GADMC Mera, y completamos solicitando que nos aporten con algo más puesto que dice hasta el 10% es decir podemos invertir más o sea yo quiero dejarles como una sugerencia compañeros Vocales de que realmente se ha visto convenios y cursos en donde el GADPR de Shell es el que mayormente afronta los gastos y el resto es solo nombre; entonces yo quisiera que se vaya analizando y también en la comisión lo analizaremos detenidamente; pero aquí era necesario que también a nivel de Junta se tome como iniciativa esto de los convenios señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tigo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; continúe con la exposición Ing. Jonathan Fuentes, tiene la palabra.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Gracias señor Presidente; aquí hay una situación que es preciso analizar con la intervención del señor Vocal Agr. Edison Tamayo; partiendo de los dos convenios en el tema de atención de los grupos vulnerables el grupo gerontológico que es de la tercera edad; nosotros para poder intervenir directamente en esto tendríamos que suscribir un convenio de ley por que no es nuestra competencia y sería con el MIES; si no tenemos convenio con el Patronato Provincial; debemos hacerlo con el MIES; entonces más fácil nos resulta firmar con el Patronato porque son las dos instituciones Autónomas; y esto evita hacer un trabajo transversal en el tema de los grupos de atención prioritaria; entonces esa es la razón.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Permiso señor Presidente; pregunto entonces como nosotros podemos y la Ley nos permite que nosotros tenemos que gastar el 10% en los grupos vulnerables; ósea si nos permite; entonces para que firmar un convenio.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Si claro señor Vocal Abg. Christian Gavidia; el problema es que no tenemos la competencia.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Pero así como no tenemos competencias; la ley nos da la competencia de poder gastar el 10% del presupuesto en grupos vulnerables.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Si señor Vocal; nosotros podemos establecer un porcentaje de gasto en atención a grupos vulnerables incluso con la implementación de infraestructura; por ejemplo si nosotros damos un mantenimiento a una casa taller donde se atiende a grupos de atención prioritaria; estamos justificando la inversión; pero porque mantenimiento de infraestructuras es nuestra competencia; entonces si vamos a hacer una atención directa a grupos de atención prioritaria; necesitamos coordinar con el ente rector en este caso el ente rector para atención de grupos vulnerables es el MIES o los Patronatos legalmente constituidos; porque el Patronato Provincial es solo uno y Patronato Municipal hay solo uno en la Provincia que es el de Mera, no hay más los otros no son patronatos cambiaron la figura; entonces por eso es que hay que hacerlo con el MIES o con el Patronato Provincial; en el caso del MIES, ustedes han constatado lo complicado que es la suscripción de convenios; incluso



el año pasado establecimos un convenio que no se suscribió y se tuvo que destinar esos rubros para otra actividad; entonces esa es la razón para la firma de estos convenios; ahora el proyecto Panita es un proyecto de ayuda, seguimiento y apoyo a los niños de escasos recursos económicos en relación a sus estudios; es lo que hace casi un mes se hizo aquí; nosotros que somos beneficiarios como parroquia Shell, Tarqui también lo es, por eso es que vinieron y nos pidieron las instalaciones; ellos tienen facilitadores que hacen seguimiento a los niños de las escuelas; les ayudan en el tema de educación y el Patronato en coordinación con la Unidad ejecutora que en este caso sería el Gobierno Parroquial de Shell; les facilitan uniformes, zapatos y útiles escolares; entonces esta iniciativa nació al ver de que daba buenos resultados ya que Tarqui tiene alrededor de 30 chicos que están dentro de estos grupos y son beneficiarios; entonces nuestra contraparte en este caso es mínima porque solamente es de 4.000 dólares el Patronato Provincial establece un aporte más amplio como es el pago al personal de seguimiento y también otorga los uniformes y útiles escolares, esto es respecto a este otro convenio; es necesario que ustedes conozcan señores Vocales que los requerimientos del Patronato Provincial ya nos han llegado solicitándonos que se renoven los convenios y se suscriban, es necesario considerar que ellos nos piden a nosotros; no nosotros a ellos para poder ayudarnos y poder intervenir.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente; entonces esos convenios si podríamos revisarlos nuevamente porque hay cosas que se deben revisar y ahora que se tiene un abogado en CONAGOPARE, ver si nos puede ayudar con un pronunciamiento jurídico y ver también de paso lo que dice el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia, que me parece también algo bueno que nosotros en definitiva podríamos manejar de otra manera los convenios; porque a nosotros casi siempre nos han mandado los convenios ya realizados y no los hemos revisado pero yo creo que es necesario que aparte del apoyo que dan ellos con los técnicos que viene una o dos veces a la semana; debe haber un aporte económico representativo, porque no sé ellos tendrán dentro del presupuesto justificado solo con la presencia de los técnicos; pero yo sí creo que deberíamos hacer una revisión de esos convenios Señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; continúe con la exposición Ing. Jonathan Fuentes; tiene la palabra.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Gracias señor Presidente; en este tema tenemos los tres proyectos con los que completariamos los 14.000 dólares y tenemos un tercer convenio que es el convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre el GADPR de Shell y el Ministerio de Salud Zonal 3, para el fortalecimiento y equipamiento médico del Centro de Salud de Shell; entonces aquí hay otro convenio para fortalecer a grupos vulnerables en el tema de salud que también es transversal; cual es el propósito de este convenio, es poder fortalecer el equipamiento médico del Subcentro de salud y para ello está signado un presupuesto referencial de 10.000 dólares para este convenio.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Con su permiso señor Presidente; como este es un debate en primera y vamos a necesitar dos debates; pero yo sí creo compañeros Vocales de que nosotros este año no hemos podido ejecutar el proyecto de las enfermedades catastróficas; yo creo que no se si el Ing. Jonathan Fuentes nos puede



ayudar indicándonos si ese proyecto estará incluido en el que nos acaba de indicar, porque nosotros para firmar un convenio con el Ministerio de Salud, tenemos que pedir algo a cambio ósea que es o con que nos van a ayudar en el caso del proyecto de las enfermedades catastróficas puesto que ese proyecto ya está solo para firmar nada más; entonces yo si creo que aquí deberíamos un poco analizar esto también de paso porque directamente el Ministerio de Salud nos puede ayudar como nos estaba ayudando; pero lo que pasa es que más ayudaba a fundaciones pero no nos ayudaba al GADPR de Shell; es por eso que queremos nosotros que esto se incluya el proyecto de las enfermedades catastróficas; entonces pregunto no sé si se podría hacer eso Ing. Jonathan Fuentes.

**SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta).** – Bueno señor Vocal Agr. Edison Tamayo; aquí estamos nosotros presentándoles el anteproyecto de acuerdo a los requerimientos que se han venido recogiendo en las reuniones que se hizo del presupuesto participativo para el año 2022; entonces dentro de ello la Comisión de Salud parroquial de Shell, hizo un requerimiento en función de las necesidades que tienen hoy en la actualidad con el equipamiento; entonces en función de eso se ha realizado el proyecto y lamentablemente se puede decir que este año usted tiene conocimiento de causa de que no se ha podido suscribir convenios para poder trabajar en las áreas de salud y hoy tenemos otra realidad y es que el presupuesto que nos va a llegar del año 2022, no es el mismo que el que estamos recibiendo; hay un recorte en el cual también ustedes pueden apreciar que el 10% que va destinado a personas vulnerables; no es el mismo que el de este año; hay un recorte; entonces por eso es que lo que se ha hecho es recopilar toda la información y todos los pedidos que se han requerido en las reuniones pasadas y en función de eso se ha hecho lo que es el presupuesto para poder ir trabajando; entonces obviamente esto está para analizarlo; pero ustedes como Comisión emitirán su criterio en el informe y nosotros haremos también nuestro trabajo y tenemos que caminar en función de firmar los convenios; ese fue un compromiso también de parte de la Comisión de Salud parroquial de Shell y de la señora Directora; de que no se estanque ahí este tipo de acciones; y podamos nosotros salir con este tipo de convenios; y eso también va en función de los recursos que vayan viniendo; no es que esto ya se va a ejecutar; si no que viene el recurso y se va ejecutando y por eso hay que ser bien precavidos y responsables en este tipo de cosas; entonces igual para el día de mañana me han pedido que les reciba a la Comisión de Salud parroquial de Shell y también a la señora Directora; para poder nosotros ir corroborando este tipo de pedidos; entonces va en función de las necesidades, hoy tenemos una infraestructura que está bien si se puede decir; no ha sido como nosotros aspirábamos tener el centro de salud; pero se tiene la infraestructura y se cuenta con el personal; pero hace falta muchas cosas adicionales y en función de eso tenemos también que de acuerdo a las competencias ir firmando los convenios pertinentes y también ir respondiendo a las necesidades que tiene la ciudadanía en general; entonces eso es lo que puedo decirle señor Vocal Agr. Edison Tamayo y señores Vocales; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Gracias señor Presidente; miren ósea el beneficio de los convenios con cualquier institución que se tenga aún más con el Concejo Provincial; hemos recibido muchos beneficios, quizás no se nota pero en “Años Dorados” cuál es la contraparte del Concejo Provincial; pero se evidencia que siempre vienen a



dejar raciones a nuestras personas y siempre vienen a buscar si por si acaso está el Presidente o algún Vocal para que les acompañe ósea no hacen las cosas solos, eso es una situación que se nota; por otro lado hay convenios que se nota que posiblemente nosotros demos más o posiblemente el Concejo Provincial; pero los beneficiarios son nuestra gente; en lo que corresponde a los cursos, no hay convenios de ninguna naturaleza; si sería menester que firmáramos algún convenio poniendo algún monto para ejecutar los convenios con el Concejo Provincial; y seguir con el Patronato; porque eso nos facilita y nos da posibilidades con el mediano y corto presupuesto que se tiene; y así poder optimizarlo de la mejor manera; entonces yo si veo que los convenios no hay que dejar de hacerlos porque definitivamente eso ayuda a que nosotros podamos atender a mucha más gente y con menos presupuesto.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; Ing. Jonathan Fuentes continúe con su exposición, tiene la palabra.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Gracias señor Presidente, señores Vocales hasta ahí hemos expuesto lo que corresponde a atención a grupos vulnerables; tenemos otro componente que es el fomento a las actividades productivas y agropecuarias y dentro de esto está el proyecto que continua desde este año que es la remodelación del diseño paisajístico de la plaza de emprendedores en el barrio Luz Adriana; este proyecto dentro de la última reforma se le cambió y se direccionó esos recursos para la construcción de la cancha de césped sintético en el sector Nuevo Millenium; por cuanto en el Municipio de Mera se puso trabas; pero es algo que iniciamos con el estudio y tenemos que continuar; para eso se estableció un presupuesto de 75.000 dólares; continuando tenemos el fortalecimiento en la administración y planificación institucional y dentro de esto están remuneraciones unificadas del personal hablando de mi persona y del señor Román Wampankit y el aporte patronal para no afectar el tema de remuneraciones de vocales y contadora; hemos tenido que pasar a este proyecto algunas cosas como el pago de energía eléctrica, honorarios, eventos públicos y promocionales de lo que son fiestas de la Shell; egresos para situaciones de emergencia; los recursos que van a CONAGOPARE, materiales de oficina, de aseo, difusión, información y publicidad, mantenimiento y reproducción de equipos de sistemas informáticos; materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones, mantenimiento de la bomba de agua del edificio administrativo del GADPR de Shell que se quemó, estamos sin bomba de agua en este momento, almacenamiento, embalaje, envase desenvase y recarga de extintores; hemos tenido que pasar a este proyecto porque si ponemos en gasto corriente no hay recursos para pagar los sueldos de ustedes señores Vocales; entonces todo eso se ha considerado en este proyecto institucional en el que le hemos hecho constar todas esas cosas pequeñas que sumado da un monto de 72.069,87 dólares; ustedes van a constatar cuando revisemos el gasto corriente; se observará que solo esta lo justo y necesario, que ya no se puede sacar del gasto corriente más las remuneraciones de ustedes señores Vocales; ya lo van a ver más abajo; continuando tenemos el proyecto sistema de seguridad integral para la vigilancia y cuidado del buen uso del espacio público de la parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza tercera etapa; dentro de este proyecto se ha establecido el tema de maquinaria y equipo que es la adquisición e implementación de nuevas cámaras, fibra óptica;



tenemos maquinaria y equipo arrendamiento de una antena que hasta el momento no estamos pagando, pero vamos a tener que pagar para que se conecten los dos centros de monitoreo al Puyo; entonces es una antena ubicada en el sector Santa Rosa, que nos cobran una mensualidad y para el año se ha establecido 900 dólares; el tema de honorarios que es donde está el personal que labora en el centro de monitoreo; dos personas por el sueldo básico y por todo el año, nos da estos valores el proyecto asciende a un monto de 57.258,58 dólares que es un monto un poco menor al que se implementó en este año; dentro de eso tenemos también en infraestructura la construcción de la cancha de césped sintético en el barrio Camilo Gallegos, parroquia Shell, cantón Mera, Provincia de Pastaza; estamos ya trabajando para la cesión de competencias, estudio, diseño; no sabemos en calidad de qué nos dará el Municipio la competencia; si es como cesión de competencias o comodato; pero esta esto en proceso; son obras de infraestructura y para eso está un presupuesto de 75.000 dólares más IVA, que nos da 84.000 dólares; tenemos el proyecto construcción del sendero ecológico a orillas del río Pindo en el área comprendida desde la comunidad Sacha runa, hasta la asociación los Altares, sector río Chaluá yacu, parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza; en este momento estamos realizando los estudios, diseño, permisos para intervenir; para ello se ha designado un presupuesto referencial de 44.642,86 dólares más IVA; tenemos también el proyecto mantenimiento del parque infantil del barrio San Luis, que esta con un presupuesto de 6.400 dólares, para la pintura y arreglos de los juegos; tenemos el proyecto mantenimiento del parque infantil del barrio Camilo Gallegos, con un presupuesto de 6.400 dólares para realizar pequeños arreglos y pintura; el siguiente proyecto es el mantenimiento del sistema de conectividad vial parroquial mediante la dotación de tubería y construcción de cabezales; aquí este es el proceso mediante el cual hemos sacado el financiamiento del Concejo Provincial; le hemos puesto para que se quede creada la partida, solo con un monto de 6.400 dólares; mientras vayamos captando recursos, podríamos ir incrementando aquí es solo un valor referencial para que se quede creada la partida; igual con eso no podemos hacer nada solo es para captar recursos y poder incluir ahí en las futuras reformas; tenemos el proyecto de ejecución de un sistema de mingas barriales permanentes "Con nuestras manos embellecemos nuestra parroquia Shell"; promoviendo la colaboración de nuestros conciudadanos; es un proyecto de mingas dentro de esto tenemos: salarios unificados que son 19.440 dólares, que representa la contratación de cuatro obreros por el año; ahora en este año vamos a proceder a ingresarlos a ellos al IESS; porque ellos son obreros y pueden sufrir un accidente; la ley no nos prohíbe que les paguemos como les pagamos ahora con factura; pero ellos tienen como obreros el derecho de que si sufren un accidente sean atendidos y al momento que vayan al IESS y no estén asegurados; ahí tenemos un serio problema nosotros; entonces para este próximo año se les va a ingresar al IESS; por lo tanto ellos van a constar como salarios unificados, tienen décimo tercero y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, aporte patronal; eso es lo que corresponde a los trabajadores; tenemos también que contratar nuevamente seguro para la máquina, el año pasado dentro de lo que corresponde al seguro de la máquina; hicimos una negociación que por el mismo presupuesto que nos iban a dar por seis meses contratamos por un año; entonces la máquina está asegurada hasta mayo del año que viene; entonces en mayo tendremos que otra vez contratar el seguro por un año más; para lo cual se ha previsto más o menos un presupuesto referencial de 2.000 dólares; lo que corresponde a combustibles y lubricantes para el proyecto de



mingas es algo necesario; se ha previsto un presupuesto de 2.000 dólares; maquinaria y equipo, mantenimiento de las máquinas menores que disponen los señores obreros, está un presupuesto de 1.000 dólares; accesorios e insumos químicos y orgánicos de glifosato que necesitan adquirir para las fumigaciones; fletes y maniobras, se necesita movilización para los obreros cuando no exista la contraparte de la ciudadanía, se ha previsto 2.000 dólares; materiales de construcción 5.000 dólares; este proyecto tiene un presupuesto referencial de 40.445,77 dólares; ahora vamos a analizar el gasto corriente que como les había dicho, la mayor cantidad de cosas que deben ubicarse en gasto corriente, lo hemos pasado a un proyecto institucional para que no afecte a las remuneraciones; entonces en las remuneraciones unificadas tenemos para el año tanto de los señores Vocales como para la Secretaria-tesorera 57.156 dólares, aquí hay que tener claro vamos a dejar creada la partida pero no hay recursos para pagar subrogación de funciones; es decir ustedes pueden irse de vacaciones, pueden cobrar su sueldo; pero su vocal subrogante no podrá cobrar otro sueldo; no tenemos presupuesto; porque si hacemos eso tendríamos que bajar los sueldos de ustedes señores Vocales; entonces eso hay que tener claro, los recursos no nos alcanzan para pagar subrogación de funciones; entonces si alguien necesita vacaciones puede tomar sus vacaciones, cobra su sueldo normalmente pero no va a venir su suplente; esto tenemos que tener claro; tenemos el décimo tercer sueldo 4.763 dólares décimo cuarto sueldo 2.430 dólares; aporte patronal 5.509,87; fondos de reserva 4.761,09 dólares, energía eléctrica del edificio que eso no se puede quitar de ahí 1.200 dólares, telecomunicaciones 1.920 dólares; comisiones bancarias que son transacciones del banco Central que son 180 dólares, agua potable 660 dólares; aquí es preciso tener en cuenta algo; que estos 660 dólares, es para pagar de dos años; lastimosamente este año no se ha previsto y estamos debiendo al Municipio de Mera de este año; por lo que tendremos que pagar de dos años por eso está la cantidad de 660 dólares; seguros me refiero a los seguros Blanket que son de la institución y de ustedes señores Vocales y autoridades con un monto de 2.678,57 dólares; licencias de paquetes informáticos que son el sistema financiero que maneja el área contable que son 200 dólares.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Con su permiso señor Presidente; quisiera preguntarle al Ing. Jonathan Fuentes de que o a que se refieren esos seguros.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Ing. Jonathan Fuentes; sírvase dar contestación al requerimiento del señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Con su permiso señor Presidente; los seguros Blanket, la Contraloría exige que todo funcionario público tenga un seguro por inclusión

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; quisiera aportar con información al requerimiento del señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Tiene la palabra la Ing. Maleny Silva Secretaria-tesorera institucional.



**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente y señores Vocales; los seguros Blanket son seguros de inclusión ya que todo funcionario público, el señor Presidente, los señores Vocales, la Secretaria-tesorera deben realizar una inclusión en una aseguradora por los bienes de la institución que se les entrega a ustedes.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Si señores Vocales; es un seguro que se realiza para precautelar los bienes institucionales que se nos entrega; si es que se perdieran, robaran o pasara algo ese seguro cubre.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor presidente; pero la Contraloría cada año actualiza este tema de los seguros.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).**– Ósea señores Vocales; es un requerimiento de la Contraloría que paga el GADPR de Shell todos los años; para esto se contrata los seguros más o menos por febrero y se va a dejar en la Contraloría y la Contraloría registra eso; pero es un seguro que cubre solo al señor Presidente, señores Vocales y Secretaria-tesorera; entonces para finalizar debo indicarles que este presupuesto esta cuadrado con los ingresos que nosotros estimamos que vamos a tener que es de 525.542,19 dólares; hasta ahí señor Presidente mi exposición; algo que no se había considerado señores Vocales es el tiempo de ejecución; es algo que se pone al final del presupuesto porque nosotros hasta el 15 de enero de cada año tenemos que subir el PAC, que es el Plan Anual de Contratación; en el que debemos hacer constar estimativamente las contrataciones y en función de eso nos va evaluando el Ministerio de Planificación; hasta ahí señor Presidente y señores Vocales solo hay que considerar que este presupuesto hay que aprobarlo en primer debate y pasa a la Comisión de Planificación y Presupuesto que se reúne, analiza y eleva un informe para que sea tratado en segundo y definitivo debate; este presupuesto debe estar aprobado en su totalidad hasta el 10 de diciembre.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias Ing. Jonathan Fuentes por su explicación; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga

**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; felicitarles por el trabajo que han realizado; está a tiempo; si no que sería necesario ir revisando temas que no están considerados; por ejemplo las capacitaciones; las personas ven el GADPR de Shell; una alternativa para ir mejorando en lo que tiene que ver a su conocimiento en diferentes temas allí en el presupuesto no hay un centavo para las capacitaciones; por otro lado es necesario que a los emprendimientos también sigamos apoyando; de la misma manera no está consignado ningún presupuesto; por otro lado nos hemos hecho cargo de ASOGABUVI; y que en realidad están un poco resentidos porque en vez de apoyarles les hemos reducido el presupuesto que estaba designado para ellos y había la proyección de ver la posibilidad de ver como se ayuda; pero tampoco se ve en el presupuesto nada para ellos; no sé debemos buscar hacer un reajuste y posibilitar que se ponga algún presupuesto para lo que estoy manifestando.



**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; quisiera manifestarles señores Vocales que el recurso que vamos a recibir de este año 2022, está reducido por las circunstancias que está viviendo el país, pero podemos nosotros en función que vaya fluyendo el recurso, ir realizando las reformas pertinentes; entonces para ello tenemos que contar con los proyectos; miren por ejemplo en los emprendimientos, no es que les hemos quitado; usted sabe muy bien que nosotros estamos apoyándoles con toda nuestra logística; pero ya más de eso no podemos hacer porque se ha ido reduciendo los recursos porque se supone que ya tenemos todo lo complementario; sin embargo en función de que el recurso vaya llegando, iremos presentando los proyectos y vamos realizando las reformas pertinentes al presupuesto; en lo que corresponde a ASOGABUVI; usted sabe muy bien que nosotros queríamos apoyarles en el proyecto que realmente habíamos conversado con ellos mismo anteriormente pero ya vinieron los comentarios que querían otras cosas que no estaban en nuestras capacidades poder entregarlas; pero también se puede ir haciendo los reajustes porque hasta el segundo trimestre ya van llegando los recursos y entonces ahí como por ejemplo con los recursos de la Ley Amazónica estimamos que nos llegaran 333.008,50 dólares; pero es solo lo que nos va a llegar; pero no está considerado una deuda que posiblemente nos tienen que depositar que puede ser de 400.000 o 500.000 dólares; entonces ahí ya vamos trabajando en los proyectos; pero tenemos que nosotros ya ir elaborando los proyectos; aprobarlos e irles incorporando a nuestro presupuesto..

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Permiso señor Presidente solicito la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente; refiriéndome al punto del orden del día que dice análisis y resolución; yo creo que deberíamos sacar la resolución; por lo que me permito mocionar que se apruebe en primer debate el presupuesto y pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su revisión y análisis.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto a la sala; tiene apoyo la moción.

**SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia).** – Sr. Presidente, yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación de la moción.



NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sirvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad en primer debate el proyecto del presupuesto del GADPR de Shell 2022 y que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su análisis y posterior realización de un informe para ser tratado en segundo y definitivo debate; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 129 GADPR-SHELL-2021:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 022 del GADPR de Shell de fecha 24 de noviembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD APROBAR POR UNANIMIDAD EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL GADPR DE SHELL 2022 Y QUE PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR REALIZACIÓN DE UN INFORME PARA SER TRATADO EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado sexto punto: Autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell; la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GAD Provincial de Pastaza; para intervenir en el mantenimiento del muro de ala en el sector ASOMENUL y el muro de ala del sector de Rio Bravo.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; SEÑOR Vicepresidente y señores Vocales; en este punto del orden del día cedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes.

**ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes).** – Gracias señor Presidente y señores Vocales con su permiso; en este punto del orden del día me voy a permitir hacer una acotación antes de que se inicie el debate; hace una semana tuvimos la visita del señor Prefecto para hacer efectivo y formal la entrega de recursos provenientes de la ordenanza 113 y en esa ocasión fue abordado el señor Prefecto por algunas comisiones de



Asociaciones que corresponden al sector de Praga sacha, Asomeñul y río Bravo; y le hicieron el requerimiento que se realice el mantenimiento de las vías de acceso a estos sectores se amplió la vía en la proyección que tiene río Bravo y en lo que corresponde a Praga sacha, me parece que por motivo de las fiestas nos va a ayudar el Municipio de Mera con el re lastre y mantenimiento de esa vía y en lo que corresponde a Asomeñul y Río Bravo hay el requerimiento del señor Prefecto de que nosotros intervengamos con el tema de cabezales; para ellos poder hacer una intervención en el re lastre y la proyección para trabajar en la ampliación de la vía en lo que corresponde a río Bravo; porque más allá del límite de Asomeñul ya corresponde a río Bravo; entonces es allí donde debemos hacer nosotros estos dos procesos para que el Concejo Provincial nos entregue la cesión de competencias; ahora lo que se va a hacer es solicitar la cesión de competencias para que nosotros podamos intervenir; lógicamente que para esto dice la normativa; la Junta en pleno, deberá autorizar al señor Presidente para que solicite al Concejo Provincial la cesión de competencias para poder ejecutar estos proyectos y poder intervenir; es por eso señor Presidente que nosotros debemos hacer el requerimiento indicando cual va a ser nuestro aporte; luego el compromiso que hizo el señor Prefecto con las comisiones que estuvieron ese día fue indicarles la posibilidad de continuar con el re lastre y seguir el proyecto vial; hasta ahí señor Presidente mi intervención.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias Ing. Jonathan Fuentes por su intervención; si señores Vocales como ustedes tuvieron conocimiento el día jueves pasado hubo también la conversación con el señor Prefecto y también con señores moradores invitados; entonces debemos ser ágiles en este pedido; también hay un pedido especial de que podamos hacer el puente sobre el río Bravo; ya que pronto se va entregar el puente de Sacha runa y restablecer de esta manera la conectividad y en función de eso el señor Prefecto también se puso el compromiso de poder hacer ese puente y cerrar así el circuito vial que estuvimos conversando con los sectores de Asomeñul y río Bravo y también en su momento recordará señor Vocal Agr. Edison Tamayo también se habló para que se pueda salir a Pindo mirador; entonces en función de eso vamos trabajando y vamos dando resultados y también vamos presionando al señor Prefecto, ya que ya existe la predisposición de él; eso es señores Vocales queda abierta la plenaria para poder resolver este punto del orden del día.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Sr. Presidente; permítame la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo).** – Gracias señor Presidente; yo lanzo a moción que se le autorice al señor Presidente la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GAD Provincial de Pastaza.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; pregunto a la sala tiene apoyo la moción.



**SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga).** – Señor Presidente yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumarraga; sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GAD Provincial de Pastaza para intervenir en el mantenimiento del muro de ala del sector Asumeñul y el muro de ala del sector de río Bravo; la resolución quedaría en este sentido.

**RESOLUCIÓN N° 130 GADPR-SHELL-2021:** En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 022 del GADPR de Shell de fecha 24 de noviembre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE CESIÓN DE COMPETENCIAS CON EL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA PARA INTERVENIR EN EL MANTENIMIENTO DEL MURO DE ALA

DEL SECTOR ASOMEÑUL Y EL MURO DE ALA DEL SECTOR DE RÍO BRAVO; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA (Ing. Maleny Silva).** – Con su permiso señor presidente; procedo con lo solicitado séptimo punto: Clausura.



**SR. PRESIDENTE (Tglo. Patricio Peralta).** – Gracias señorita secretaria; compañeros Vocales; señores técnicos institucionales, mi agradecimiento por sus aportes y apoyo para que el GADPR de Shell, continúe trabajando en bien de nuestros vecinos; habiendo agotado la agenda a tratarse y siendo las 12h00, dejo clausurada la presente sesión deseándoles a todos, una buena tarde muchas gracias.




Tglo. Patricio Peralta  
**PRESIDENTE**



Sr. Marcelo Flores  
**VICEPRESIDENTE**



Dr. Patricio Zumarraga  
**VOCAL**



Agto. Edison Tamayo  
**VOCAL**



Abg. Christian Gavidia  
**VOCAL**



Ing. Maleny Silva  
**SECRETARIA**

Tierra de Desarrollo